

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

	•				
	11	m	0	re	٠.
1.4	ш		C.	I U	

Referencia: 1-47-3110-6738-17-3

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-6738-17-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AGFA HEALTHCARE ARGENTINA S.A. solicita la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1689-46, denominado: Sistema Integrado de Rayos X para Radiografía Digital, marca AGFA

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízace la modificación del certificado de inscripción en el RPPTM N° PM 1689-46, denominado Sistema Integrado de Rayos X para Radiografía Digital, marca AGFA según Disposición

Autorizante de (RPPTM) N° 6718/11 y tramitado por Expediente N° 1-47-1708-11-8.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2018-09117435-APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM 1689-46.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso deberán constar las modificaciones autorizadas.

ARTICULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-6738-17-3

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma AGFA HEALTHCARE ARGENTINA S.A. la Modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM 1689-46 .de acuerdo con los datos característicos que figuran al pie, del producto:

Nombre genérico aprobado: Sistema Integrado de Rayos X para Radiografía Digital

Marca: AGFA

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 6718/11.

Tramitado por expediente N° 1-47-1708-11-8

DATO	DATO AUTORIZADO		MODIFICACIÓN /	
IDENTIFICATORIO A	HASTA LA FECHA		RECTIFICACIÓN	
MODIFICAR			AUTORIZADA	
Fabricante	AGFA	HEALTHCARE	AGFA HE	EALTHCARE
	N.V. SEPTESTRAAT 27,		N.V. SEPTESTRAAT 27 ,	
	2640,	MORTSEL	2640,	MORTSEL
	BELGICA		BELGICA	
			SEDECAL	(SOCIDAD
			ESPAÑOLA	DE
			ELECTROMEI	CINA Y
	CALIDAD, S.A.)		۹.)	
			CI. PELAYAS-13	
			POLIGONO	
			INDUSTRIAL	RIO DE
			JANEIRO,	28110
			ALGETE,	MADRID,
			ESPAÑA	

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente N° 1-47-3110-6738-17-3



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

TA 1	r /				
	ĺú	m	Δ 1	rc	٠.
Τ.	ш		C	u	,.

Referencia: 1-47-3110-6738-17-3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.